



**HECHO ESENCIAL
ENERSIS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 13 de agosto de 2015.
Ger. Gen. N° 088/2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Enersis S.A., vengo en informar en carácter de hecho esencial que, en relación con la Reorganización Societaria informada por esta Sociedad mediante Hechos Esenciales de 22 de abril, 28 de abril y 27 de julio de 2015, se comunica que el Comité de Directores de Enersis S.A., en sesión extraordinaria celebrada con fecha de hoy, ha resuelto por la mayoría de sus miembros, designar a IM Trust en calidad de Asesor Financiero del Comité de Directores.

Dicho Asesor Financiero ha sido designado con un encargo y alcance de trabajo equivalente al contemplado en la Ley sobre Sociedades Anónimas en su artículo 147, referido a evaluadores independientes y, adicionalmente, para cumplir con los requerimientos de información y fundamentación de la operación en estudio en los términos recomendados por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Ordinario N°15443.

Le saluda atentamente a Usted,



**Daniel Fernández Koprach
Subgerente General**

MFC

c.c.

Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Comisión Clasificadora de Riesgos.
Fiscalía Nacional Económica